

MENDOZA, **20 de diciembre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 43432/24 en el que el personal de esta Unidad Académica tramita licencias por enfermedad de largo tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 93° del Decreto Nacional N° 366/06, en el artículo 46° c) del Decreto Nacional 1246/15-PEN (CCT), ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria N° 4/22-R.,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce íntegro de haberes al personal que a continuación se detalla, en el cargo y período que se indica en cada caso, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 93° del Decreto Nacional N° 366/06, en el artículo 46° c) del Decreto Nacional 1246/15-PEN (CCT), ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria N° 4/22-R:

- **ANDRESEN, María Cecilia** – Legajo N° 26543 - en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva y Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, ambos Efectivo – por TREINTA (30) días corridos, desde el DOS (2) de noviembre hasta el UNO (1) de diciembre de 2024.
- **ARGÜELLO, Leandro Agustín** – Legajo N° 31605 - en el cargo Categoría 7, Efectivo, del Agrupamiento Administrativo – por TREINTA Y SEIS (36) días corridos, desde el DOS (2) de noviembre hasta el OCHO (8) de diciembre de 2024.
- **ASARCHUK, Andrés Gustavo** - Legajo N° 20761 - en los cargos de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, efectivo y Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, interino– por TREINTA Y UN (31) días corridos, desde el VEINTISIETE (27) de noviembre hasta el VEINTISIETE (27) de diciembre de 2024.
- **BERMEJILLO, Alejandra Edith** – Legajo N° 25.389- en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, Efectivo y Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, Interino – por TREINTA (30) días corridos, desde el DOCE (12) de noviembre hasta el ONCE (11) de diciembre de 2024.
- **CASTRO, Maximiliano** - Legajo N° 33029– en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, efectivo – por CINCUENTA Y OCHO (58) días corridos, desde el SIETE (7) de noviembre de 2024 hasta el TRES (3) de enero de 2025.
- **TAKHMANOVA, Tatiana** – Legajo N° 31274 - en los cargos Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva y Simple, efectivo y remplazante, respectivamente y Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva, remplazante – por TREINTA Y DOS (32) días corridos, desde el CINCO (5) de noviembre hasta el SEIS (6) de diciembre de 2024.
- **VILLARRUEL, Susana Beatriz** – Legajo N° 27986 - en el cargo Categoría 5, Efectivo, subrogando Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo – por VEINTINUEVE (29) días corridos, desde el QUINCE (15) de noviembre hasta el TRECE (13) de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 740


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO